

**PROGRAMACIÓN DOCENTE
ELEMENTOS AMOVIBLES
1º C.F.M. CARROCERÍA
c.i. 0254**

Curso escolar: 2023/2024

Centro: IES Los Albares

Localidad: Cieza

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL _____	4
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN _____	5
3. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE _____	10
4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS _____	17
4.1. ORIENTACIONES _____	17
4.2. AGRUPAMIENTOS _____	19
4.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN _____	20
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD _____	21
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS _____	21
7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR _____	22
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PREVENCIÓN DE RIESGOS _____	23
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO _____	23
9.1. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA _____	23
9.2. EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES HA PODIDO REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA _____	26
9.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA _____	26
9.4. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE NO SUPERADO _____	27
10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE _____	27
11. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA _____	28

1. REFERENTE LEGAL

Según el artículo 10 del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la **ordenación del Sistema de Formación Profesional**, el currículo básico de los módulos profesionales incluye los siguientes aspectos:

- a) La denominación y el código identificador.
- b) Los resultados de aprendizaje correspondientes a los elementos de competencia de cada estándar de competencia profesional.
- c) Los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje.
- d) La duración mínima en la modalidad presencial.
- e) El número de créditos ECTS, en caso de responder a un estándar o estándares de competencia de nivel 3.
- f) Los requisitos del personal docente y formador.

El módulo de Elementos amovibles, con el **código 0254**, pertenece al ciclo formativo de grado medio de Técnico en carrocería.

Su cualificación profesional corresponde con:

- Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos TMV046_2 que comprende las siguientes unidades de competencia:

✚ UC0127_2: Sustituir y/o reparar elementos amovibles de un vehículo.

El C.F.G.M EN CARROCERÍA se rige por la LOE y la base normativa a partir de la cual se irán desarrollando los elementos de la programación son:

- Por el **REAL DECRETO 176/2008, de 8 de febrero**, se establece las enseñanzas mínimas
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo,
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

La Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia establece el correspondiente currículo mediante:

- Orden de **15 de noviembre de 2010**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de

grado medio correspondiente al título de Técnico en Carrocería en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los contenidos básicos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del módulo.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Elementos transversales: prevención de riesgos.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
--------------------------	-------------------------

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Monta elementos amovibles atornillados, grapados y remachados, aplicando las técnicas y los procedimientos requeridos.	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha interpretado la documentación técnica necesaria, determinando los parámetros que intervienen.b) Se han identificado los distintos tipos de roscas utilizados en los vehículos.c) Se han relacionado los distintos tipos de remaches, con los materiales que se van a unir.d) Se ha posicionado correctamente el elemento sustitutivo que haya que montar, para su posterior fijación mediante elementos atornillados o remachados.e) Se han utilizado los frenos necesarios en los tornillos utilizados para la fijación de elementos que haya que montar.f) Se han aplicado los pares de apriete requeridos en los tornillos utilizados para la fijación de elementos que haya que montar.g) Se han desmontado y montado guarnecidos y accesorios grapados, separando las grapas de unión con las herramientas necesarias.h) Se han puesto remaches teniendo en cuenta las cotas y tolerancias del taladrado ejecutado.i) Se ha comprobado la operatividad final del elemento montado.j) Se ha mostrado especial cuidado en el manejo y montaje de los elementos trabajados

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Monta elementos amovibles pegados, aplicando las técnicas y los procedimientos requeridos.	<p>a) Se han clasificado los distintos tipos de pegamentos, acelerantes y masillas relacionándolos con los materiales que hay que unir, según su tipo.</p> <p>b) Se han desmontado elementos pegados de acuerdo con la secuencia de operaciones establecida.</p> <p>c) Se han preparado correctamente las zonas de unión de los elementos pegados.</p> <p>d) Se han realizado las mezclas de productos para la unión de elementos pegados, cumpliendo las especificaciones del fabricante.</p> <p>e) Se han aplicado correctamente los productos para la unión de los elementos pegados.</p> <p>f) Se ha realizado el pegado de los elementos, consiguiendo la calidad requerida.</p> <p>g) Se han sustituido lunas pegadas y calzadas aplicando los procedimientos establecidos.</p> <p>h) Se han realizado todas las operaciones de acuerdo con las especificaciones indicadas en la documentación técnica.</p> <p>i) Se ha comprobado la operatividad final del elemento montado.</p> <p>j) Se han cumplido y respetando las normas de seguridad estipuladas para todas las operaciones realizadas</p>

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Sustituye elementos mecánicos de los sistemas de suspensión y dirección, interpretando especificaciones para el desmontaje y montaje.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han descrito las funciones que tiene cada uno de los elementos que componen el sistema de suspensión.b) Se han descrito las funciones que tiene cada uno de los elementos que componen el sistema de dirección.c) Se ha interpretado la documentación técnica necesaria.d) Se han seleccionado los equipos y medios necesarios.e) Se ha elegido el método de trabajo, determinando los parámetros que intervienen.f) Se han desmontado, montado y sustituido elementos simples de los sistemas de suspensión y dirección afectados por las deformaciones sufridas en la carrocería.g) Se han utilizado los frenos adecuados a cada tipo de unión, en los trabajos realizados.h) Se han aplicado los pares de apriete establecidos.i) Se han realizado los reglajes estipulados.j) Se ha comprobado la ausencia de holguras, ruidos y vibraciones.k) Se han realizado las operaciones de acuerdo con las especificaciones indicadas en la documentación técnica.l) Se ha comprobado la operatividad final del elemento.m) Se han realizado las operaciones cumpliendo y respetando las normas de seguridad personales y ambientales estipuladas

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Sustituye elementos mecánicos, de los sistemas de refrigeración, admisión y escape, interpretando especificaciones técnicas.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han descrito las funciones que tiene cada uno de los elementos que componen el sistema de refrigeración, admisión y escape del motor.b) Se ha interpretado la documentación técnica necesaria.c) Se han seleccionado los equipos y medios necesarios.d) Se ha elegido el método de trabajo, determinando los parámetros que intervienen.e) Se ha desmontado, montado y sustituido elementos simples, de los sistemas de refrigeración, admisión y escape.f) Se ha repuesto el líquido refrigerante.g) Se ha verificado la ausencia de fugas en el circuito del sistema de refrigeración.h) Se ha comprobado la temperatura de funcionamiento del circuito de refrigeración.i) Se han efectuado los aprietes y ajustes necesarios para evitar fugas, tomas de aire y vibraciones en el conjunto de escape y admisión.j) Se han realizado las operaciones de acuerdo con las especificaciones indicadas en la documentación técnica.k) Se ha comprobado la operatividad final del elemento.l) Se han realizado las operaciones cumpliendo y respetando las normas de seguridad personales y ambientales estipuladas

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Sustituye elementos de los sistemas de alumbrado, maniobra, cierre y elevación, interpretando especificaciones técnicas.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han descrito las funciones que tiene cada uno de los elementos que componen los sistemas de alumbrado, maniobra, cierre y elevación.b) Se ha interpretado la documentación técnica necesaria.c) Se han seleccionado los equipos y medios necesarios.d) Se ha elegido el método de trabajo, determinando los parámetros que intervienen.e) Se ha desmontado, montado y sustituido elementos simples, de los sistemas de alumbrado y maniobra.f) Se han reglado los sistemas de iluminación, ajustando los parámetros según normas.g) Se han desmontado y montado los mecanismos de cierre y elevación.h) Se han realizado las operaciones de acuerdo con las especificaciones indicadas en la documentación técnica.i) Se ha comprobado la operatividad final del elemento.j) Se ha realizado el mantenimiento básico de herramientas, útiles y equipos según las especificaciones técnicas.k) Se han realizado las operaciones cumpliendo y respetando las normas de seguridad personales y ambientales estipuladas

3. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

N.º y título de la unidad de trabajo: nº 1 Montaje de elementos amovibles atornillados, grapados y remachados		
N.º de sesiones: 15 h		
Competencias profesionales, personales y sociales: a), c), h), i) y j)		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
1	A D G I J	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución del vehículo: <ul style="list-style-type: none"> * Tipos de carrocerías y sus características: bastidor, autoportante, chasis. * Tipos de cabinas y chasis. * Equipos auxiliares de maquinaria de obras públicas y maquinaria agrícola. - Elementos y piezas que constituyen las carrocerías: pilares, largueros, traviesas, refuerzos, pisos, paneles, puertas, entre otros. - Métodos para la sustitución. Materiales y equipos - Especificaciones técnicas - Proceso de desmontaje y montaje - Procedimientos de unión de elementos accesorios y no guarnecidos.

N.º y título de la unidad de trabajo: nº2 Uniones atornilladas		
N.º de sesiones: 25 h		
Competencias profesionales, personales y sociales: a), c), h), i) y j)		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
1	A B C D E F G H I J	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de desmontaje y montaje de componentes atornillados y remachados. - Procedimientos de frenado de elementos roscados. - Especificaciones técnicas de los elementos roscados. - Pares de apriete. - Cálculo del taladro para el uso de tornillos de rosca chapa y remaches. - Uniones remachadas: Tipos de remaches teniendo en cuenta: longitud, diámetro, tipo de cabeza, modo de remachado. - Remaches a utilizar en función del material a unir. - Métodos para la sustitución.

		<ul style="list-style-type: none"> - Materiales y equipos. - Remachado manual y mecánico. - Distribución y distancia entre remaches. - Especificaciones técnicas del remachado. - Uniones grapadas. Procesos de desmontaje y montaje de guarnecidos y elementos grapados: <ul style="list-style-type: none"> * Elementos que constituyen los distintos accesorios y guarnecidos: paneles, enmoquetados, salpicaderos. * Tipos de grapas. * Métodos para la sustitución de accesorios y guarnecidos. * Útiles para el montaje y desmontaje de grapas. - Riesgos. Normas de prevención.
--	--	--

N.º y título de la unidad de trabajo: nº3 Montaje de elementos amovibles pegados		
N.º de sesiones: 34 h		
Competencias profesionales, personales y sociales: a), c), h), i) y j)		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
2	A B C D E F G H	<ul style="list-style-type: none"> - Uniones pegadas, tipo de pegamentos, acelerantes y masillas. - Interpretación de documentación técnica necesaria. - Proceso de desmontaje y montaje. - Preparación de la zona de unión. - Productos utilizados: <ul style="list-style-type: none"> * Colas de impacto * Colas de polimerización. * Pegamentos y adhesivos. * Catalizadores, reactivos y limpiadores. - Normas de preparación, aplicación y tiempos de secado. - Especificaciones técnicas. - Lunas calzadas y pegadas: <ul style="list-style-type: none"> * Sistemas de fijación. * Materiales que hay que utilizar en la fijación de lunas. * Técnicas y procedimientos de sustitución. * Equipos utilizados en el desmontaje, montaje y pegado de lunas. - Riesgos. Normas de prevención y protección medioambiental.

N.º y título de la unidad de trabajo: nº4 Desmontaje y montaje de suspensión y dirección		
N.º de sesiones: 34 h		
Competencias profesionales, personales y sociales: a), c), h), i) y j)		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
3	A B C D E F G H I J K L M	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de suspensión: elementos que lo componen, misión de cada uno, características de desmontaje y montaje. - Tipos de ruedas: Llantas, neumáticos, presiones.- Interpretación de documentación técnica. - Procesos y técnicas de desmontaje y montaje de los elementos que interfieren en las reparaciones de carrocería. - Sustitución de los elementos de la suspensión: muelles, brazos de suspensión, entre otros. - Sistema de dirección: elementos que lo componen, misión de cada uno, características de desmontaje y montaje, cotas de dirección. - Sustitución de los elementos de la dirección: caja de dirección, cremallera de dirección entre otros. - Manejo de los equipos necesarios. - Reglajes y comprobaciones. - Precauciones en el manejo de los fluidos. - Riesgos. Normas de prevención y protección medioambiental.

N.º y título de la unidad de trabajo: nº5 Desmontaje y montaje de los sistemas de refrigeración, admisión y escape del motor		
N.º de sesiones: 24 h		
Competencias profesionales, personales y sociales: a), c), h), i) y j)		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
4	A B C D	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de refrigeración, admisión y escape del motor: * Elementos que componen los sistemas. * Misión de cada uno de los elementos.

	E F G H I J K L	<p>* Características en el desmontaje y montaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de documentación técnica. - Técnicas de desmontaje y montaje de los elementos que interfieren en las reparaciones de carrocería. - Sustitución de los elementos de refrigeración: radiador de refrigeración, electroventilador, maguitos de refrigeración, reposición del refrigerante. - Sustitución de los elementos de admisión y escape: conductos de admisión y escape, silencioso, catalizador. - Precauciones en el manejo de catalizadores. - Manejo de los equipos necesarios. - Reglajes y comprobaciones. - Verificación de ausencia de fugas. - Comprobación de temperatura de funcionamiento del motor. - Riesgos. Normas de prevención y protección medioambiental.
--	--------------------------------------	--

N.º y título de la unidad de trabajo: nº6 Desmontaje y montaje de los sistemas de alumbrado, maniobra, cierre y elevación

N.º de sesiones: 14 h

Competencias profesionales, personales y sociales: a), c), h), i) y j)

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
5	A B C D E F G H I J K	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de alumbrado, maniobra cierre y elevación: elementos que lo componen, misión de cada uno, características de desmontaje y montaje. - Interpretación de documentación técnica. - Técnicas de desmontaje y montaje de los grupos ópticos que interfieren en las reparaciones de carrocería. - Sustitución de los elementos de alumbrado, maniobra y cierre y elevación: lámparas, cerraduras de puertas, mecanismos de elevación. - Manejo de los equipos necesarios. - Reglajes y comprobaciones. - Mantenimiento de equipos de primer nivel. - Riesgos. Normas de prevención y protección medioambiental.

N.º y título de la unidad de trabajo: nº7 Desmontaje y montaje del sistema de aire acondicionado		
N.º de sesiones: 24 h		
Competencias profesionales, personales y sociales: a), c), h), i) y j)		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
4	A B C D E F G H I J K L	- Sistemas de aire acondicionado: elementos que lo componen, misión de cada uno, características de desmontaje y montaje. - Interpretación de documentación técnica. - Técnicas de desmontaje y montaje de los elementos que interfieren en las reparaciones de carrocería. - Sustitución de los elementos del circuito de aire acondicionado, condensador mangueras, electroventilador, carga de refrigerante y verificación de fugas. - Manejo de los equipos necesarios. - Reglajes y comprobaciones. - Riesgos. Normas de prevención y protección medioambiental.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Organización de los contenidos

Dada la amplia variedad de contenidos a desarrollar durante el curso, se hace necesario definir una organización de los mismos. Se ha optado por la creación de varios bloques en los que se agrupan las unidades de trabajo atendiendo a la complementariedad de los contenidos y actividades. En todos los momentos del desarrollo de la actividad se tratarán una o varias Unidades de Trabajo simultáneas, debido tanto al número elevado de alumnos como el número de recursos didácticos para la realización de actividades de tipo práctico. Este sería el modelo para una asistencia presencial de todos los alumnos al centro.

BLOQUE I. Monta elementos amovibles atornillados, grapados y remachados

- UT 1. Montaje de elementos amovibles atornillados, grapados y remachados
- UT 2. Uniones atornilladas

BLOQUE II. Monta elementos amovibles pegados

- UT 3. Montaje de elementos amovibles pegados

BLOQUE III. Sustituye elementos mecánicos de los sistemas de suspensión y dirección

- **UT 4.** Desmontaje y montaje de suspensión y dirección

BLOQUE IV. Sustituye elementos mecánicos, de los sistemas de refrigeración, admisión, escape y A/C

- **UT 5.** Desmontaje y montaje de los sistemas de alumbrado, maniobra, cierre y elevación
- **UT 7.** Desmontaje y montaje del sistema de aire acondicionado

BLOQUE V. Sustituye elementos de los sistemas de alumbrado, maniobra, cierre y elevación

- **UT 6** Desmontaje y montaje de los sistemas de alumbrado, maniobra, cierre y elevación

4.2 Temporalización de los contenidos

La duración del módulo es de 170 horas distribuidas en 5 horas semanales. El número de horas asignado a cada bloque temático, incluida la evaluación, es el siguiente:

- **Bloque Temático I** - 40 h, 8 semanas
- **Bloque Temático II** – 34 h, 4 semanas
- **Bloque Temático III** - 34 h, 4 semanas
- **Bloque Temático IV** - 48 h, 10 semanas
- **Bloque temático V** – 14 h, 3 semanas

UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	UT 5	UT 6	UT 7
15 h.	25 h.	34 h.	34 h.	24 h.	14 h.	24 h.

Este horario se adaptará en función del material disponible para las prácticas, del número de alumnos por grupo o del ritmo de trabajo de estos, siempre teniendo en cuenta que 3 de las 8 horas semanales estarán dobladas por otro profesor durante todo el curso.

1 ^a EVALUACIÓN	Desarrollo de unidades de trabajo 1, 2 y 3
2 ^a EVALUACIÓN	Desarrollo de unidades de trabajo 4 y 5
3 ^a EVALUACIÓN	Desarrollo de unidades de trabajo 6 y 7

4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

4.1. ORIENTACIONES

El método para desarrollar las unidades de trabajo no seguirá un único modelo, ya que se diferencian varios tipos de estrategias dependiendo del tipo de contenido que se vaya a tratar (conceptual o procedimental).

Partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades, obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.

Los contenidos conceptuales básicos se pueden realizar en el aula taller utilizando una metodología expositiva, empleando los recursos de los que se dispone: ordenador conectado a un cañón de vídeo y un equipo de sonido, pizarra, videos, programas interactivos, etc., o sobre los vehículos (ya sean del centro o no), maquetas.

Estrategias de enseñanza/aprendizaje. El profesor dirigirá parte del aprendizaje de cada unidad de trabajo, con una adecuada combinación de estrategias expositivas, promoviendo el aprendizaje significativo y siempre, acompañadas de actividades y trabajos, junto con estrategias de indagación que permita “saber hacer”, intentando captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y el aspecto práctico y sobre todo su repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa. También resaltaré la importancia de ciertos contenidos cuando ello sea necesario para un adecuado proceso de enseñanza/aprendizaje.

Se tendrán en cuenta, las preconcepciones de los alumnos, ya que hay que aprovechar los conocimientos previos y rentabilizarlos.

Se potenciará la participación del alumno en las tareas de clase, a partir de informaciones en bruto, para que las estructure y saque conclusiones. El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos. Para ello los trabajos en grupo nos permiten gozar de situaciones privilegiadas.

Actividades de los alumnos: las actividades son necesarias para conseguir el desarrollo de las capacidades programadas y será el profesor el que establecerá el criterio de clasificación y puesta en funcionamiento de las mismas.

Las actividades se irán haciendo en un orden secuenciado y con unos fines determinados:

- **De introducción motivación;** se realizarán en la primera sesión de trabajo, estas, irán dirigidas a promover el interés del alumno, intentando conectar con sus intereses, motivando a través de la investigación de los elementos, sistemas, etc.
- **De desarrollo;** encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Con carácter general, se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, como si mantienen algún error conceptual y detectar el nivel de vocabulario, conexión del tema con la realidad más próxima.
- Posteriormente una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a realizar actividades de **descubrimiento dirigido**, donde se plantean problemas de

dificultad progresiva sobre los contenidos, a fin de que permitan extraer las primeras conclusiones sobre el proceso de aprendizaje.

- Actividades de tipo **comprobativo**, consistentes en solicitar a los alumnos que verifique la exactitud del resultado, conclusión o procedimiento.
- Actividades de **consolidación**, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos y esquemas de resolución de un caso, un ejemplo sería la elaboración de supuestos prácticos de simulación de averías en la parte eléctrica o mecánica de un sistema tratado anteriormente.
- Actividades de **ampliación**, para aquellos alumnos que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al grupo, se organizarán actividades de resolución más compleja o bien, si el nivel de objetivos nos lo permite, se realizará una actividad de investigación o de realización de proyectos, consistentes unos determinados ejercicios a desarrollar, utilizando las fuentes de las tecnologías de la información y comunicación.
- **Actividades de recuperación**, dirigidas a aquellos alumnos que tienen dificultades para alcanzar los objetivos previstos en la unidad de trabajo. Como actividades realizarán aquellas que redunden en el proceso cognitivo del alumno. Estas actividades de recuperación se realizarán volviendo a revisar los contenidos anteriormente expuestos, pero adaptando estos a aquellos alumnos que tengan dificultades, teniendo su resolución un menor grado de complejidad.

Empleo de las actividades de enseñanza aprendizaje (profesor)

Para introducción de un tema, en casi todas las UT, se proyectará imágenes relacionadas con el tema a tratar sobre una pantalla, con la ayuda de un ordenador conectado a un cañón de vídeo y un equipo de sonido, también se usará la pizarra, digital o normal, siempre que sea necesario, realizándose las exposiciones precisas y terminando el tema se analizará todo su contenido, planteando un debate a fin de obtener las primeras conclusiones sobre las ideas que han captado los alumnos.

Si el contenido lo permite, la actividad de enseñanza/aprendizaje se realizará por medio del desmontaje de los elementos que forman el sistema que se está tratando, bien en vehículos, analizando el funcionamiento, la localización, las características que tienen, las deformaciones que se pueden producir, el método de desmontaje/montaje y/o mantenimiento y la utilización de aparatos de verificación. La actividad de la enseñanza se completará con exposiciones en la pizarra, utilizando imágenes, para que los alumnos puedan comprender mejor los contenidos, haciendo aclaraciones sobre todos ellos.

Los alumnos realizarán actividades que versarán sobre el desarrollo de trabajos de investigación y análisis con esquemas de los elementos o sistemas tratados anteriormente o desmontados y con actividades que consoliden los conocimientos, haciendo una conclusión sobre procesos de desmontaje/montaje, análisis de localización de averías y reparación de estas.

Durante el desarrollo de las actividades prácticas en el taller, el profesor fomentará la participación de los alumnos en el trabajo en equipo, al mismo tiempo que prestará especial atención al manejo de máquinas peligrosas con el fin de evitar accidentes de trabajo. También se fomentará que las actividades prácticas sean realizadas en vehículos reales como se ha expuesto en el apartado "**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL**".

Dada la variedad de líquidos y sustancias, tóxicas o no, que contienen los vehículos, se velará por el cumplimiento de las normativas sobre residuos contaminantes y a la vez sobre la prevención de riesgos laborales, concienciando al alumnado tanto en la protección del medio ambiente como en su propia protección.

Por último, si es posible, se realizarán visitas a empresas relacionadas con el entorno del módulo de elementos amovibles, a fin de que los alumnos tengan una perspectiva clara de la actividad desarrollada en el mundo laboral.

Empleo de las actividades de enseñanza/aprendizaje (alumnos)

- Realización de actividades de investigación relacionadas con los contenidos de las unidades de trabajo desarrolladas (realizadas en el centro o para realizar en casa).
- Localización de componentes en el vehículos (ya sean del centro o no), motor o maqueta, referidos a los contenidos tratados en las unidades de trabajo desarrolladas.
- Extracción y reposición de elementos en vehículos (ya sean del centro o no), motor o maqueta, siguiendo las instrucciones marcadas por el fabricante del vehículo, referidos en los contenidos tratados en las unidades de trabajo desarrolladas.
- Análisis del funcionamiento de los elementos anteriormente expuestos, comprobación y diagnóstico del estado de los mismos.
- Adopción de las medidas de protección individuales para evitar riesgos laborales.

4.2. AGRUPAMIENTOS

Profesores que imparten el módulo

D. Bryan Cerezo Navarro, Profesor especialista en sectores singulares de la formación profesional es el profesor titular del módulo, pero al ser el grupo numeroso y estar así establecido en las normativas, de las 8 horas de clase semanales que se imparten, en 3 de ellas se realiza desdoble de profesorado, siendo este curso el profesor que realizan el desdoble:

- D. Pedro Bastida De Gea (2 hora). Profesor Técnico de F. P

ORGANIZACIÓN

1. El profesor titular imparte las primeras clases teóricas en aula al conjunto del grupo utilizando medios audiovisuales para el desarrollo de los contenidos teóricos.

2. Mientras, el segundo profesor, en las horas de desdoble, prepara en el taller las practicas a desarrollar por todos los alumnos, revisando que todas las medidas de seguridad de las diferentes maquinas a utilizar estén en perfectas condiciones de uso.

3. Terminada las primeras clases teóricas, los alumnos se dividen en grupos, pasando la mitad de ellos a realizar prácticas con un profesor y la otra mitad con el

otro, y realizando otras diferentes, posteriormente los profesores se intercambiarán los grupos para que todos hagan la totalidad de las practicas, pudiendo realizarles un seguimiento casi personalizado hasta que consigan entender lo que necesitan.

4. Para los alumnos más avanzados se preparan prácticas alternativas sobre el tema tratado y son supervisadas indistintamente por ambos profesores.

Organizaremos a los alumnos en grupo medios (aula-taller), para:

- Realización de actividades teórico-practicas
- Debates, puesta en común y obtención de conclusiones.
- Soluciones de problemas, acuerdos y desacuerdos.
- Determinar normas.

En otras ocasiones, coincidiendo con el desarrollo de las actividades y ejercicios prácticos, los organizaremos en grupos pequeños (2/4 alumnos) para:

- Favorecer la individualización y aprendizaje significativo.
- Desarrollar actitudes cooperativas.
- Introducir nuevos conceptos de especial dificultad.
- Aclarar información que se ha dado previamente en el grupo medio.
- Desarrollar en el alumno las capacidades de autonomía y responsabilidad.

Y, finalmente, se desarrollarán ejercicios prácticos de carácter individual, que en alguna ocasión serán expuestos en clase al resto de compañeros, para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada, consiguiendo así:

- Afianzar conceptos.
- Comprobar el nivel del alumno.
- Detectar dificultades.
- Desarrollar facultades de exposición oral.

4.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las TIC tienen un potencial reconocido para apoyar el aprendizaje y la construcción del conocimiento, y permiten presentar contenidos de una manera dinámica y flexible.

Combinar en el aula la enseñanza tradicional con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se convierte en una herramienta imprescindible y clave para llevar a cabo nuestra propuesta de enseñanza.

La Consejería de Educación de la Región de Murcia ha hecho una decidida apuesta en este sentido, poniendo a disposición de los docentes una serie de aplicaciones a través de su página www.educarm.es. Desde este departamento usaremos, de forma consensuada y unánime, la plataforma Moodle "Aula XXI".

Usaremos el "Aula Virtual" como herramienta para compartir los contenidos a nuestros alumnos y como un elemento de comunicación con ellos.

Aparte, llevaremos a cabo un uso diario del ordenador, proyector, material de Internet, etc. en el aula.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En primer lugar hay que recordar que en la FP todas las medidas de atención giran en torno a los elementos de acceso ya que debido a la adquisición de las competencias profesionales, no se pueden modificar sustancialmente las capacidades, habilidades y destrezas que nuestro alumnado debe poseer a la finalización del ciclo formativo. Es decir, hablamos de adaptaciones no significativas.

Un aspecto esencial de la estrategia de enseñanza que se persigue es la atención a las diferencias entre los alumnos.

El diseño de las actividades se realizará para que sean accesibles a la diversidad de los alumnos que hay en el grupo, pudiendo estos alcanzar distintos niveles de adquisición o participación, en función de su capacidad.

En previsión de la posible diversidad y variabilidad en nuestros alumnos de la capacidad y grado de asimilación de los distintos tipos de contenidos, se cree necesaria la elaboración y propuesta de actividades de refuerzo a desarrollar por los alumnos que muestren dificultades de aprendizaje, con un especial seguimiento y orientación docente a éstos, y actividades de ampliación o profundización a desarrollar por los alumnos que muestran facilidades de aprendizaje. Todo ello con el fin de dar respuesta adecuada a sus necesidades e interés educativos particulares.

El trabajo en equipo, favoreciendo la relación entre alumnos con más facilidad y alumnos con mayor dificultad puede llegar a ser muy beneficioso si se establece una relación de apoyo mutuo. Por tanto, se va a estimular la concienciación y cooperación del alumnado, creando cultura de trabajo en equipo.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Corresponde a los centros docentes, en virtud de su autonomía pedagógica, elegir los materiales y recursos didácticos que hayan de utilizarse en el desarrollo de las áreas, materias o ámbitos del currículo.

En este apartado se especificarán, de forma detallada, los distintos materiales y recursos didácticos que se utilizarán en el curso, atendiendo a la diversidad del alumno y que se ajusten a la concreción de los elementos curriculares contemplados en la programación didáctica.

A tal fin, se atenderá a que se usen materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado, no contemplándose como único recurso didáctico el libro de texto.

Bibliografía:

- Libro de texto ELEMENTOS AMOVIBLES (Paraninfo).
- Libro electrónico ELEMENTOS AMOVIBLES
- Manuales de taller de vehículos.
- Documentación técnica de las diferentes marcas de vehículos.
- Manuales de funcionamiento de los aparatos.
- Revistas actualizadas del mundo del automóvil.

Recursos didácticos:

- Cañón de video.
- Soporte informático de cada una de las unidades didácticas.
- Videos sobre los temas de las diferentes unidades didácticas.
- Ordenadores.
- Pizarra digital.
- Internet.

Materiales:

- Hierros de diferentes formas (chapa, pletina, etc.)
- Útiles, herramientas y equipos necesarios para la realización de las pruebas o prácticas.

Espacios:

- Aulas taller.
- Aula equipada con cañón de vídeo y ordenadores.

7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de las competencias específicas del área/materia/ámbito, impulsando la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el módulo en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Feria de repuestos Peñalver	Marzo	

Visita al SPAINSKILLS	Mayo	
Visita a ITV y Talleres de la Región	Enero	

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PREVENCIÓN DE RIESGOS

Dado que cada uno de los módulos del Ciclo Formativo de carrocería va encaminado a la incorporación del alumno al mundo laboral, será necesario educarlo a la vez en valores, necesarios estos, para una buena realización de su labor en un futuro. De ello es notable destacar que se relacionará con compañeros en su trabajo, con empresarios, con los clientes y para lo cual deberá formarse en este ámbito.

Los temas transversales que se incluirán en cada módulo versarán sobre las normas de prevención de riesgos laborales, sobre la educación, trato adecuado a las demás personas, el respeto hacia los demás, la humildad y en todo aquello, que lo haga día a día, superarse a sí mismo.

También, como es obvio, los elementos amovibles están entrelazados con los elementos fijos. Por lo que para determinadas operaciones será imprescindible dar unas nociones mínimas de ciertos contenidos solapados de ambos módulos.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

9.1. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

Para aplicar el proceso de evaluación continua, se requiere la asistencia regular del alumnado, debiendo acreditar un mínimo del 70% de asistencia a clase.

El proceso de evaluación debe ser completo y objetivo, y para ello es necesario establecer unos criterios para la calificación que recojan información de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así establecemos los siguientes criterios para calificar la consecución, o no, de los resultados de aprendizaje por el alumno, resultando de su aplicación una nota global de las unidades tratadas en cada evaluación:

Instrumento: Observación sistemática: máx. 2 punto = 20% calificación final		
Fichas de	Mide	C. calificación máx.
Control y seguimiento	El trabajo diario, individual y grupal	5 %
	Actitud de trabajo, atención, interés, puntualidad de entrega de trabajos.	5 %

	Orden, trabajo hecho	5 %
	Calidad y tiempo	5 %
Instrumento: Pruebas específicas: máx. 8 puntos = 80% calificación final		
- Pruebas de carácter teórico, consistentes en un cuestionario que puede contener preguntas cortas, de desarrollo, tipo test y ejercicios sobre los contenidos explicados.	30 %	40 %
- Actividades realizadas en el aula o en casa, ejercicios del libro o fichas de ejercicios entregados por el profesor.	10 %	
- Pruebas basadas en la realización de una actividad de carácter práctico, a fin de valorar los resultados de aprendizaje del alumno.		40 %

Para calcular la calificación obtenida por el alumno se realizará el siguiente proceso:

- Se realiza la media aritmética de las Unidades de trabajo para obtener la nota final en cada evaluación.
- A la calificación de las pruebas teórico-prácticas (específicas) se sumará el resto de calificaciones obtenidas.
- Una vez sumadas todas las calificaciones la calificación final será la nota obtenida.
- Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos.
- En las pruebas prácticas, en la cual el profesor anotará cada uno de los ítems establecidos en la ficha de control del alumno, se atenderán a los siguientes criterios para su calificación positiva o negativa de cada uno de ellos y poder así determinar la nota final de la práctica:

1. Destreza y habilidad, realización correcta y conocimiento del procedimiento.	70%, máximo
2. Tiempo empleado	5%, máximo
3. Utilización de las máquinas y herramientas apropiadas.	10%, máximo
4. Calidad orden y limpieza.	5%, máximo
5. Utilización y seguimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.	5%, máximo
6. Utilización de las instrucciones dadas por el profesor y/o fabricante.	5%, máximo

- ✚ La práctica se ha desarrollado conforme a las normas, instrucciones indicadas y a lo expuesto por el profesor en la demostración práctica precedente.
- ✚ La práctica se ha desarrollado en el tiempo razonable permitido por la temporalización de la UT correspondiente y/o el indicado por el profesor antes de comenzar.
- ✚ El grado de calidad final del trabajo realizado es el requerido por dicha práctica indicado por el profesor.

- ✚ Las herramientas, accesorios o equipos empleados han sido tratados adecuadamente y guardados limpios y ordenados en sus espacios asignados. Según las normas establecidas por el profesor y/o las de sentido común que requiera la delicadeza de lo utilizado.
 - ✚ La práctica se ha realizado empleando la ropa adecuada y las prendas de protección requeridas, así como el espacio donde se ha trabajado ha sido el indicado y/o asignado para tal trabajo, o el más adecuado del taller.
 - ✚ Se han respetado las normas de seguridad y salud.
 - ✚ Se han aportado ideas y resoluciones a problemas en el desarrollo de la práctica que mejoran su terminación, simplifican operaciones para su logro, o disminuyen el tiempo de ejecución.
- Todos los exámenes o controles escritos llevarán indicado el valor total o parcial de cada una de las preguntas.
 - Si un alumno utiliza un procedimiento indebido en la realización de prueba tanto escrita como práctica, podrá perder el derecho a que esa prueba sea calificada y deberá presentarse posteriormente a un proceso de recuperación.

Convocatorias para los módulos del ciclo formativo.

1. En cada curso académico, el alumno podrá ser calificado en dos convocatorias. De esta forma, los alumnos que no superen algún módulo profesional harán uso de la siguiente convocatoria. Para superar cada uno de los módulos profesionales correspondientes se dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias, a excepción de lo dispuesto en el punto siguiente.
2. El módulo profesional de FCT podrá ser evaluado en dos convocatorias como máximo. En función del momento en el que se decida el acceso del alumno a este módulo profesional, las convocatorias tendrán lugar en el mismo o en distinto curso escolar.
3. Para el alumnado que se incorpore a una titulación LOE, habiendo estado matriculado previamente en el título equivalente LOGSE sustituido, no se computarán las convocatorias que hubiese consumido mientras cursó el título LOGSE.
4. Con carácter excepcional, se podrán tramitar y conceder solicitudes de convocatoria extraordinaria en módulos profesionales siempre en los términos previstos en la Resolución de 2 de junio de 2010. No obstante, los alumnos que no puedan promocionar a segundo curso por tener pendientes de superar hasta un máximo de tres módulos profesionales, tras haber agotado las convocatorias establecidas, podrán solicitar una extraordinaria. En este caso, de ser estimada favorablemente la solicitud, la convocatoria extraordinaria será concedida por una sola vez con la posibilidad de ser evaluado en un máximo de dos ocasiones.

Las convocatorias para alumnos de primer curso serían las siguientes:

- 1ª. Evaluación final ordinaria**, a finales de mayo o principio del mes de junio.
- 2ª. Evaluación final extraordinaria**, a finales del mes de junio.

9.2. NO HAN PODIDO REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua requiere la asistencia a las clases. La pérdida del 30% de las horas totales del módulo, siendo estas **51 horas** de un total de 170 horas, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Esto supone que las notas y trabajos obtenidos antes de la pérdida de la evaluación continua, no serán tenidos en cuenta en ningún caso.

Una acumulación de faltas de asistencia superior o igual al 30% de las horas reales de clase impartidas del módulo, ya sea en cada trimestre o en el total de horas del módulo (sean justificadas o injustificadas), impedirá evaluar al alumno trimestralmente (perderá la evaluación continua). En este caso se procederá a evaluar al alumno con un examen en evaluación final ordinaria durante los periodos establecidos por el centro.

DICHA PRUEBA CONSTARA DE DOS PARTES:

- Una teórica con 30 preguntas que podrán ser tipo test o no, versadas en los contenidos tratados y que acreditan los resultados de aprendizaje.
- Y otra practica con varias pruebas prácticas que demuestren que el alumno tiene las habilidades y destrezas que apoyan a los resultados de aprendizaje adquirido,

En el caso que el alumno en el transcurso del proceso de enseñanza/aprendizaje haya obtenido una o varias evaluaciones negativas de un módulo Profesional como consecuencia de no haber adquirido los resultados de aprendizaje en una o varias Unidades de Trabajo, o en su caso, haber perdido el derecho a una evaluación continua por faltas de asistencia, este, deberá demostrar, en una prueba de suficiencia, encontrarse en posesión de los resultados de aprendizaje ligados a cada U.T.

La mencionada prueba será realizada dentro del periodo lectivo ordinario durante el mes de junio antes de la evaluación final.

Finales de Mayo o principios de Junio

9.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Finales de Junio (evaluación final extraordinaria):

Los alumnos que no hayan superado la evaluación final ordinaria realizarán una o varias pruebas escritas y/o prácticas, que versará sobre los contenidos desarrollados durante el curso y así poder alcanzar los resultados de aprendizaje.

Los alumnos que se encuentren en esta situación y o perdida de evaluación continua, se someterán a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada.

Dicha prueba consistirá en realizar los siguientes ejercicios:

Un ejercicio teórico-práctico que constará de 30 preguntas, 20 de teoría y 10 de identificación de procesos y equipos. Este ejercicio conduce a alcanzar parte de los resultados de aprendizaje 1, 2, 3, 4 y 5.

Además, un ejercicio práctico de desmontaje y montaje de algún elemento fijo estudiado para evaluar si se han alcanzado la parte restante de los resultados de aprendizaje 1, 2, 3, 4 y 5.

9.4. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE NO SUPERADO

En el caso que el alumno en el transcurso del proceso de enseñanza/aprendizaje haya obtenido una o varias evaluaciones negativas del módulo Profesional como consecuencia de no haber adquirido los resultados de aprendizaje en una o varias Unidades de Trabajo, este, deberá demostrar, en una prueba de suficiencia, encontrarse en posesión de los resultados de aprendizaje ligados a cada U.T. Realizando un proceso de recuperación, de las unidades no superadas, a la finalización de la misma.

Dicha prueba se realizará siguiendo los mismos parámetros anteriormente descritos en el apartado 9.3

La mencionada prueba será realizada dentro del periodo lectivo ordinario durante el mes de junio antes de la evaluación final.

10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Tiene gran importancia este aspecto en la evaluación, ya que de los resultados del mismo puede derivarse la necesidad de plantear modificaciones en el diseño, organización y distribución de los contenidos y actividades.

Su evaluación corresponde al departamento o familia profesional e incluye los siguientes aspectos:

- a) La validez de la selección, distribución y secuenciación de los resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación, a lo largo del curso.
- b) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- c) La validez de las estrategias de evaluación establecidas.

Estos elementos se pueden concretar en aspectos más cercanos a la práctica educativa diaria y a las relaciones o interacciones que en ella se producen:

- a) Respecto a la programación, se tendrá que reflexionar sobre lo programado, y si se ha adaptado esta programación en función de los alumnos, de los resultados de la evaluación inicial y de los documentos de planificación escolar del centro.
- b) Respecto a los alumnos, se valorarán cuáles han sido los aspectos positivos y negativos a nivel relación profesor-alumnado y alumnado entre sí, intentando determinar en la medida de lo posible las posibles causas y estableciendo propuestas de mejora.

- c) Se reflexionará sobre si las actividades programadas han podido ser llevadas a cabo y han tratado de ser adaptadas al alumnado atendiendo a las dificultades surgidas en cada momento.
- d) En relación al equipo educativo, se valorará sobre si la relación con el resto de miembros del equipo y demás miembros del centro ha sido adecuada y de colaboración.

11. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

A lo largo del curso se realizará alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, biografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.